



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



Ministerio
de Relaciones
Laborales

Dra. Ángela Calderón Tobar, PhD.
VICERRECTORA ACADEMICA

Ing. Daniel Haro
DIRECTOR DEL CTE.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, PhD.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Número de Pedido: 0947-UNACH-R-2017				Fecha de Solicitud: 19-09-2017			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Dr. Nicolay Samaniego Erazo Dra. Ángela Calderón Tobar Ing. Daniel Haro Mendoza				RECTOR VICERRECTORA ACADÉMICA DIRECTOR DEL CTE			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Rectorado			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
21-09-2017	09:00		22-09-2017	17:00			
PERSONAL A MOVILIZARSE: Dr. Nicolay Samaniego Erazo Dra. Ángela Calderón Tobar Ing. Daniel Haro Mendoza							
ACTIVIDADES A REALIZARSE Asistir a la Gala de Aniversario de Cedia							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
TERRESTRE	2 Vehículo Institucional	Riobamba-Cuenca- Riobamba	21-09-2017	09:00	22-09-2017	17:00	
OBSERVACIONES:							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE SERVIDOR(ES)/SERVIDORA(AS)							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PhD. RECTOR							

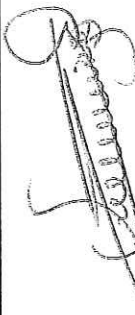
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
RECTORADO

SEÑORA DIRECTORA FINANCIERA CON SUJECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTOS QUE ME FACILITAN, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO ART. 22 NUMERAL 6 Y PREVIO CONTROL EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO, AUTORIZO EL PAGO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

GUÍA DE PAGO No. 105

FECHA: diciembre 11 de 2017

DOCUMENTO	CODIGO	FECHA DOC.	DEPENDENCIA DE ORIGEN	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
2097-V-Académico-UNACI	CPLV1235	27/09/2017	Vicerrectorado Académico	Informe de cumplimiento de tareas oficiales	Nicolay Samaniego, Angela Calderón y Daniel Haro	El que corresponde
0113-S-CBYAE-UNACH-20	CPSG291	06/12/2017	Vicerrectorado de Posgrado	Desembolsos a los señores becarios	Roberto Villamarín; Carlos Peñafiel; Danny Velasco; Soledad Fierro; Víctor Velasco; Jorge Delgado; Carlos Valarezo; Jorge Fernández; Juan Marcillo; Vicente Ureña; Luz Moreno	El que corresponde
013-COE-UNACH-2017	CPSG292	07/12/2017	Administradora del contrato	Servicio de envío de correspondencia	Empresa Pública Correos	El que corresponde


Dr. Nicolay Samaniego Erazo PhD
RECTOR DE LA UNACH



Elaborado por: Carol Zambrano A

FECHA: 12 DE 2017
HORA: 11:24
Con Anexo
SI
NO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DIRECCION FINANCIERA

Presupuesto Contabilidad

Control Bienes Tesorería

Por favor realizar control previo, proceder conforme al tramite legal y pertinente

DIRECCION FINANCIERA

FECHA: 12 DE 2017
HORA: 11:24
Con Anexo
SI
NO

